

Oficio número: UR-100/OCSEP/**0022-10** /2022

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2022.

MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES
DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y, 5, 7, fracción II, 9 del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), me permito comunicarle que he tenido a bien designar a la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Carmen Enedina Rodríguez Armenta y, al Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Feliciano Alfonso Hernández Téllez, adscritos orgánicamente a la Subsecretaría de Educación Superior, como representantes propietaria y suplente de esta dependencia, respectivamente, para que asistan a las sesiones de la Junta de Gobierno del ECOSUR.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LETICIA RAMÍREZ AMAYA
SECRETARIA

C.c.p. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Presente.
Gisela Victoria Salinas Sánchez. Titular de la Jefatura de la Oficina de la Secretaría, SEP.- Presente.
Carlos Alberto Puga Bolio. Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP.- Presente.
Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SES, SEP.- Presente.
Feliciano Alfonso Hernández Téllez. Director de Planeación y Evaluación de la DGESUI, SES, SEP.- Presente.

República de Argentina 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. 06010
Tel: 01 (55) 3601 1051 gob.mx/sep

